



## ANUNCIO

**RESULTADOS PROVISIONALES DE LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO LOCAL, GRUPO II, NIVEL 5, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, ENMARCADA EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

Por medio del presente, el Tribunal Calificador del proceso selectivo mediante concurso de méritos para la provisión de una plaza de Técnico/a Medio/a Desarrollo Económico y Comercio Local, Grupo II, Nivel 5, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y sus Organismos Autónomos, hace públicos los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Finalizada por parte del Tribunal Calificador la revisión de la autobaremación de los méritos aportados por las personas aspirantes, se han obtenido las siguientes puntuaciones que tienen carácter provisional:

| N.º | APELLIDOS Y NOMBRE               | DNI      | Servicios prestados desde 01/01/2016 a la fecha del último día de presentación de instancias | Servicios prestados desde 01/01/2006 hasta 31/12/2015 | Servicios prestados anteriores a 31/12/2005 | TOTAL MÉRITOS |
|-----|----------------------------------|----------|--|---|---|---------------|
| 1   | BORRERO DOMÍNGUEZ, CINTA ARACELI | ***063** | 0  | 0   | 0   | 0             |
| 2   | RUIZ ESPEJO, FELIPE              | ***167** | 28,80  | 0   | 0   | 28,80         |

**Segundo.-** Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio, para presentar alegaciones a las puntuaciones otorgadas, de conformidad con la Base 11.8.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mairena del Aljarafe, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

|                               |   |         |                     |  |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | LkqKG93d/bFVdsDUFuSh5Q==  | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Maria Auxiliadora Sanz Amores   | Firmado | 10/11/2023 09:04:48 |  |
|                               | Maria De La Palma Fernandez Espejo  | Firmado | 09/11/2023 14:20:32 |  |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/1                 |  |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LkqKG93d/bFVdsDUFuSh5Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LkqKG93d/bFVdsDUFuSh5Q==</a> |         |                     |  |